

## FE DE ERRATAS 02

La comisión del proceso de Reemplazo bajo el Decreto Legislativo N° 276, realiza correcciones en los puntajes obtenidos en la evaluación de conocimiento para los postulantes de los grupos ocupacionales según siguiente detalle:

Dice:

N°	DATOS DEL POSTULANTE	DNI	COD. POST.	PUNTAJE	CONDICION
01	GALLO RETO PAUL FRANCISCO SEGUNDO	40597113	003-2022	20	NO APTO
02	ANTICONA VALLES ALEXA PAMELA	70058286	004-2022	38	APTO
03	RENGIFO PINEDO KATTY LORENA	41523177	004-2022	32	APTO

Debe Decir:

N°	DATOS DEL POSTULANTE	DNI	COD. POST.	PUNTAJE	CONDICION
01	GALLO RETO PAUL FRANCISCO SEGUNDO	40597113	003-2022	24	APTO
02	ANTICONA VALLES ALEXA PAMELA	70058286	004-2022	36	APTO
03	RENGIFO PINEDO KATTY LORENA	41523177	004-2022	34	APTO

Asimismo, se comunica que los resultados no alteran el orden de la entrevista. Cabe indicar para la entrevista del Médico Psiquiatra se realizara al último del cronograma establecido.



Sr. Presidente



Sr. Secretario



Sr(es). Miembro